

Montevideo, 6 de diciembre de 2023.

VISTO: 1) Que en la sesión del día de la fecha, el Directorio de la Agencia Nacional de Investigación e Innovación considera el informe elevado por las área de Investigación y Formación e Innovación y Emprendimientos sobre el cierre del proceso de evaluación del llamado para la contratación de asistencias técnicas REIF en el marco del Fondo Sectorial de Energía. 2) Que el objetivo de este llamado es financiar el estudio/ análisis de proyectos de uso de energía eléctrica interrumpible de bajo costo variable (utilización de excedentes de energía eléctrica a precio preferencial).

RESULTANDO: 1) Que la convocatoria estuvo abierta desde el 19 de setiembre de 2023 al 19 de octubre de 2023. 2) Que se postularon 2 propuestas resultando ambas elegibles. 3) Que las evaluaciones técnicas estuvieron a cargo de un comité de evaluación especialmente designado para esta convocatoria.

CONSIDERANDO: 1) Que el Comité de Agenda del Fondo Sectorial de Energía 2023 fue notificado sobre los resultados de la evaluación del Comité de Evaluación, el cual sugiere aprobar las dos propuestas presentadas con total de subsidio de USD 16.517 (dieciséis mil quinientos diecisiete dólares americanos).

ATENTO: A lo expuesto,

**EL DIRECTORIO DE LA
AGENCIA NACIONAL DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN**

RESUELVE: 1) Aprobar las 2 propuestas sugeridas por el Comité de Evaluación por un monto total de USD 16.517 (dieciséis mil quinientos diecisiete dólares americanos). 2) Los referidos proyectos se presentan en el anexo adjunto. 3) Comuníquese.


Andrea Roth
Directora
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación


Flavio Caiafa
Presidente
Agencia Nacional de Investigación
e Innovación

ANEXO: PROYECTOS FINANCIADOS

Código	Proponente	Monto USD
REIF_1_2023_1_179113	DESPRO S.A.	7.433
REIF_1_2023_1_179257	Alimentos Fray Bentos S.A.	9.084